



EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE DIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM), UBICADA EN EL LIBRAMIENTO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NO. 401 SUR, COLONIA LLANO GRANDE, SE REUNIERON EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM: **MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ**, ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA**, DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y SUPLENTE DEL MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS; **LIC. GUADALUPE NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. LUIS ARMANDO CERVERA AYUSO**, RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CECyTES, Y SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **ING. MANUEL ORTÍZ FOSADO**, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M. EN C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **C.P. JUAN MANUEL ARRIAGA ALBARRÁN**, PRESIDENTE DEL GRUPO TOLLOCAN Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **ING. JORGE SERVÍN PLANCARTE**, APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUPLENTE DEL LIC. RODOLFO ALBARRÁN VALLEJO, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE; **L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA**, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1", DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. GUILLERMO CALDERÓN**



VEGA, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

ACTA CVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/ABRIL/2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y en su carácter de Presidente suplente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria y la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre de 2012.
 - B. Solicitud y en su caso autorización, para que el Organismo inicie los trámites conducentes ante la Dirección General de Innovación para incorporar en la Estructura Orgánica 3 Subdirecciones.
 - C. Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) financiada con recursos Federales, correspondiente al presupuesto comunicado por la Federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación Estatal.
 - D. Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$587,739.47 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) financiada con



ingresos propios para cubrir el costo de la reposición de credenciales de alumnos.

- E. Solicitud y en su caso aprobación, para realizar un traspaso externo por \$2'055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales".
- F. Informe de un traspaso interno por un importe de \$11'783,552.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.) correspondiente al período Enero - Marzo del año en curso, lo anterior con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a este Organismo, con lo realmente ejercido al 30 de Marzo del presente.

5. Asuntos en Cartera.

- a) Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- b) Informe de Actividades Febrero - Marzo 2012.
- c) Estados Financieros de Enero y Febrero de 2012.

6. Asuntos Generales.

- a) Presentación de la Imagen Corporativa del CECyTEM.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistentes y declaración del quórum, La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Séptima Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la Junta Directiva sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, tomando el siguiente acuerdo:

Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/107/001).

En lo que refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que las actas de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria y la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva fueron enviadas con antelación a los integrantes de esta Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura de las actas referidas y se dan por aprobadas por el pleno, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria y la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva (CEC/107/002).



Inciso A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre del 2012.

En lo que respecta al punto A, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, mediante oficio 205G10000/0361/2012 somete el Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre del 2012, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 12 y 13 Fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; Evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros, y vigilar el cumplimiento de sus programas.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que hay 106 metas programadas durante el año, en este primer trimestre se consideran 38, de la cuales 37 están cumplidas y una referente a los Estados Financieros esta pendiente, sin embargo a la fecha se encuentra cumplida.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal y correspondiente al Primer Trimestre de 2012 (CEC/107/003).

Inciso B. Solicitud y en su caso autorización, para que el Organismo inicie los trámites conducentes ante la Dirección General de Innovación para incorporar en la Estructura Orgánica 3 Subdirecciones.

En lo que respecta al punto B, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que la mas reciente modificación a la Estructura Orgánica de la Dirección General del Colegio se realizó en el año 2000, fecha en la que se contaba con 35 planteles, sin embargo, el día de hoy operamos con 53, originando un incremento considerable en las cargas de trabajo.

En tal sentido, el Gobierno Federal, considera 3 Subdirecciones dentro del Analítico de Servicios Personales, original 2012, como se aprecia en el oficio CSPA/O380/11/2012, del 27 de febrero del presente año, por lo que a efecto de fortalecer las Direcciones Académicas y de Administración y Finanzas se propone solicitar a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Innovación la autorización para incorporar dichas Subdirecciones en la estructura Orgánica de esta Dirección General.



Por lo anterior y conforme a lo dispuesto en artículo 19 fracción III del Reglamento de la ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado México, que establece entre otras obligaciones del suscrito con respecto del Órgano de Gobierno, presentar para su autorización los Proyectos de modificaciones a las Estructuras Orgánicas, me permito solicitar su autorización para iniciar los trámites referidos.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la H. Junta Directiva cuestionó como se formuló esta propuesta; a lo que El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que se está proponiendo como una acción estratégica para fortalecer el Área Académica y Administrativa.

El Lic. Luis Armando Cervera Ayuso, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, y Suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, comentó que la Coordinación Nacional de CECyTEs conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Media Superior, han estado trabajando en la actualización de la estructuras de los Colegios, acorde a los indicadores, de número de planteles y matrícula fundamentalmente y según informó el Responsable del Área de Planeación de la Coordinación, se llevará a cabo una reunión con la Coordinación Sectorial de la SEMS, en donde ya se definirán los tipos de Colegios con las plazas y estructura definidas.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, a la Estructura Orgánica del CECyTEM. (CEC/107/004).

Inciso C. Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) financiada con recursos Federales, correspondiente al presupuesto comunicado por la Federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación Estatal.

En lo que respecta al punto C, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, mediante oficio 205G10000/0387/2012 somete en atención al oficio número CSPA/0380/2012 de fecha 27 de Febrero del año en curso, signado por el C. Alberto García León, Coordinador Sectorial de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, mediante el cual comunicó el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012 a este Organismo a mi cargo, por la



cantidad de \$ 318'061,740.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); aportación que corresponde a la Federación, que al compararlo con lo publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, tiene una diferencia de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, me permito someter a su amable consideración y en su caso aprobación, para realizar las gestiones para llevar a cabo una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales; así mismo una ampliación líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales; así mismo una ampliación líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales". (CEC/107/005).

Inciso D. Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$587,739.47 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) financiada con ingresos propios para cubrir el costo de la reposición de credenciales de alumnos.

En lo que respecta al punto D, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a la H. Junta Directiva mediante oficio 205G10000/0388/2012 una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$587,739.47 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.), que será destinada para cubrir el costo de reposición de credenciales a los alumnos que conforman la matrícula de los 53 planteles adscritos este Organismo, cabe hacer mención que los recursos provienen de los ingresos propios, toda vez el costo de esta credencial está considerada dentro de las cuotas de recuperación que cubren los alumnos. Lo anterior basado en el oficio 203121000/042/2012, signado por el Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director de Estudios de Política de



Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, mediante el cual se autoriza el cobro de cuotas de recuperación para el ciclo escolar 2011-2012.

El C.P. Juan Manuel Arriaga Albarrán, Presidente del Grupo Tollocan y Representante del Sector Productivo, cuestionó el por que no estaba en el presupuesto original, ya que así se podría haber previsto; a lo que la Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, comentó que no es un concepto por lo que el Gobierno del Estado y la Federación otorguen un Subsidio, por lo cual del Ingreso de la cuota de inscripción del alumno, una parte se destina para este propósito de reposición de credencial de los 53 planteles.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$587,739.47 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.), que será destinada para cubrir el costo de reposición de credenciales a los alumnos que conforman la matrícula de los 53 planteles adscritos este Organismo, cabe hacer mención que los recursos provienen de los ingresos propios, toda vez el costo de esta credencial está considerada dentro de las cuotas de recuperación que cubren los alumnos (CEC/107/006).

En lo que respecta al punto E, Solicitud y en su caso aprobación, para realizar un traspaso externo por \$2'055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales". El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, dió lectura al oficio 205G10000/0389/2012 en el que menciona que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 84 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito someter a su amable consideración y en su caso aprobación, de un traspaso presupuestario externo correspondiente a los meses de Marzo y Abril del presente año, por un importe de \$2,055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3821 "Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social" y 3831 "Congresos y Convenciones".



Cabe hacer de su conocimiento que el traspaso en comento, tiene la finalidad de cubrir la suficiencia presupuestal para atender los eventos convocados por el Gobierno del Estado, como es el Programa "Enlacémonos por tu Educación".

La Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, comentó que este Traspaso Externo por su naturaleza, requiere la autorización de la cabeza del sector, al respecto el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que no se han concluido de su ejercicio y su concepto procede de la realización de diferentes foros que empezaron en Marzo y proseguirán en el mes de Abril, con el propósito y el ánimo de aplicar en ellos actividades de índole académico para mantener y mejorar los resultados de la Prueba Enlace, ya que a través de ellos se logra aumentar los Indicadores Educativos de Eficiencia Terminal y Aprobación y disminuir la Deserción y Reprobación; Por lo antes expuesto la Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, comentó que se debe documentar y tener las evidencias como respaldo del propio Colegio, solicitando en la siguiente sesión se informe, el número de eventos y el número de personas atendidas. Asimismo, señalo que habrá que tener cuidado de no hacer deficitario el capítulo 2000 de materiales y suministros.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la H. Junta Directiva, comentó que aunado a la certeza de los comentarios de la Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, si por algún motivo no se prevé o si desajusta el presupuesto, puede ocasionarse una descompensación en el mismo, por esto se les hace la recomendación de cuidar los tiempos para una mejor planificación.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$2,055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3821 "Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social" y 3831 "Congresos y Convenciones".(CEC/107/007).



En lo que respecta al punto F, Informe de los traspasos internos por un importe de \$11'783,552.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.) correspondiente al período Enero - Marzo del año en curso, lo anterior con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a este Organismo, con lo realmente ejercido al 30 de Marzo del presente.

En lo que respecta al punto F, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al oficio 205G10000/0390/2012 en el que menciona que con base al acuerdo CEC/106/004 de esta Junta Directiva y a las disposiciones de los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento los traspasos presupuestarios internos correspondientes al período Enero-Marzo del año en curso, por un importe de \$11'783,552.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.).

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos correspondientes al período Enero-Marzo del año en curso, por un importe de \$11'783,552.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a este Organismo, con lo realmente ejercido al 30 de Marzo del año en curso. (CEC/107/008).

En lo que respecta al punto 5:

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/062/009 27-oct-04	La Junta Directiva recomendó continuar con las gestiones para la regularización de los predios ante las diferentes instancias, considerando que de acuerdo a la problemática que cada plantel presenta, se	El proceso de regularización es permanente, se está anexando un archivo con la información desglosada referente a la situación jurídica de cada plantel. La Lic. Magdalena Alanís Tavira,	Acuerdo concluido, ya que su proceso continúa en el seguimiento de las consideraciones



ACTA CVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/ABRIL/2012

	agrupe el número de ellos que en común tengan un seguimiento, a efecto de agilizar este proceso e informar a este Órgano de Gobierno de lo efectuado.	solicitó que se agregue un cuadro que contenga, el origen y cuantos están regularizados.	del Dictamen del Comisario.
CEC/096/007 18-jun-10	La Junta Directiva acordó la colocación de una estación meteorológica por parte de CONAGUA en el plantel de Villa Victoria, y solicitó que se elabore un contrato de comodato para documentar el punto.	En fecha 22 de Febrero del año 2012, se formalizó la ocupación de la fracción del inmueble en el plantel Villa Victoria, mediante la suscripción del Convenio de Comodato con CONAGUA, quedando formalizada de esta forma la ocupación del predio.	Acuerdo Concluido el 22 de Febrero de 2012.
CEC/097/007 18-ago-10	La Junta Directiva autorizó la solicitud para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con la Estructura Orgánica y las Plazas requeridas por el plantel Tejupilco de Hidalgo, correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2009 y los nuevos servicios educativos para el ciclo 2009-2010, conforme a los recursos del "Fondo de Ampliación de la Cobertura", en el marco del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009, autorizados por el Director General de Educación Tecnológica Industrial de la S.E.P.	Se sostuvo reunión el día 10 de Abril de 2012, con la Lic. Blanca Faridy Landa A'Said, Jefa del Departamento de Educación Media Superior y Superior, en la cual se mantiene aún pendiente la extensión del Certificado de Suficiencia Presupuestal y se acordó verbalmente que este podrá ser emitido en un corto plazo, para con ello tener la autorización de las 90 plazas y 348 Horas/Semanas/Mes, solicitadas para los planteles de Tejupilco, Lerma de Villada y Texcoco de Mora.	En trámite.
CEC/097/008 18-ago-10	La Junta Directiva aprobó la solicitud para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con la Estructura Orgánica y las Plazas requeridas conforme a la creación de nuevos servicios educativos dentro del proceso de "Ampliación a la cobertura educativa" en el marco del programa de infraestructura para la educación media superior 2010, de los Planteles ubicados en los Municipios de Lerma en la localidad de Santiago Analco y de Texcoco de Mora para el ciclo escolar 2010-2011, autorizados por el Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación.	Se sostuvo reunión el día 10 de Abril de 2012, con la Lic. Blanca Faridy Landa A'Said, Jefa del departamento de Educación Media Superior y Superior, en la cual se mantiene aún pendiente la extensión del Certificado de Suficiencia Presupuestal y se acordó verbalmente que este podrá ser emitido en un corto plazo, para con ello tener la autorización de las 90 plazas y 348 Horas/Semanas/Mes, solicitadas para los planteles de Tejupilco, Lerma de Villada y Texcoco de Mora.	En trámite.
CEC/043EXT/003 24-abr-11	Los integrantes de la Junta Directiva dan por presentado el dictamen del comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas,		Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012.



	<p>hasta su conclusión.</p> <p>CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:</p> <p>A. Dar seguimiento a los saldos registrados por concepto de Cuentas por Pagar y Obras en Proceso.</p> <p>B. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de algunos inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio.</p> <p>C. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012, ya que el despacho realizó otras pruebas y dio por solventada la observación.</p> <p>Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012, por continuar el seguimiento en el Nuevo Dictámen del Comisario.</p> <p>Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012, por continuar el seguimiento en el Nuevo Dictámen del Comisario.</p>	
CEC/104/004 18-oct-11	<p>La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con Recursos Federales por la cantidad de \$4, 000,000.00 así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, que se destinará para la creación de los planteles: Temascalapa, Nicolás Romero III, Chimalhuacán II y Cuautitlán. Así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación del Gobierno Estatal.</p>	<p>Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con folio A34328.</p>	<p>Acuerdo trámite. en</p>
CEC/104/005 18-oct-11	<p>La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos Federales por la cantidad de \$3,613,498.00, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, por concepto del incremento salarial autorizado a partir de 1° de Febrero del</p>	<p>Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con folio A34329.</p>	<p>Acuerdo trámite. en</p>

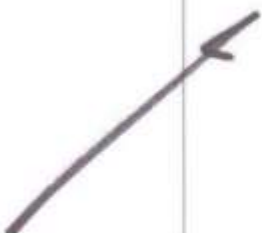


	año en curso para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual del modelo Homologado de Educación Media Superior y Superior, y el incremento a los estímulos al Desempeño Docente. Así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación del Gobierno Estatal.		
CEC/104/006 18-oct-11	La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios por la cantidad de \$1,407,159.00 financiada con Recursos Estatales, que se destinará para cubrir el costo que tiene la contratación de primas que cubren el seguro contra accidentes escolares, el cual protege a los 36,293 alumnos que conforman la matrícula de los 53 planteles con los que cuenta este Organismo, cabe hacer mención que los recursos son provenientes de ingresos propios ya que el importe de este seguro es cubierto por los propios alumnos al momento de inscribirse o reinscribirse.	Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con folio A34469.	Acuerdo en trámite.
CEC/045EXT/003 17-nov-11	La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por \$2'483,576.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, destinados para actualizar el factor de prima de Antigüedad del personal administrativo, técnico y manual al 2.0% para aquellos que tengan de 1 a 20 años de servicio y 2.5% para los que cumplan de 21 a 30 años de servicio.	Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con folio A39163 y A39164.	Acuerdo en trámite.



ACTA CVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/ABRIL/2012

CEC/045EXT/004 17-nov-11	La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por \$160,380.00 (CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, que serán destinados para la promoción del Personal Docente que tenga derecho a este beneficio.	Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con folio A39444.	Acuerdo en trámite.
CEC/045EXT/005 17-nov-11	La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones para un Traspaso Externo por un monto por \$5'684,992.40 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS NOVENA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales" y serán destinados para cubrir una parte de los sobregiros que presentan algunas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales", con recursos propios o del Gobierno del Estado, sin afectar los remanentes de recursos federales.	Mediante oficio de fecha 8 de Diciembre de 2011, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal.	Acuerdo en trámite.
CEC/106/001 14-feb-2012	La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el orden del día.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/002 14-feb-2012	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/003 14-feb-2012	La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/004 14-feb-2012	La H. Junta Directiva autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, informando los traspasos Presupuestarios Internos,		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.



(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



	adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la Junta Directiva en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realizaron.		
CEC/106/005 14-feb-2012	La Junta Directiva se da por enterada del Programa Anual de Adquisiciones 2012, solicitando que en la próxima Sesión se presente calendarizado y desglosado por producto.	Se autorizó por el Comité de Adquisiciones y Servicios del CECyTEM, el día 22 de Marzo de 2012, en su Segunda Sesión Ordinaria; y se presentó a la Junta Directiva en su 107 Sesión Ordinaria el 18 de Abril del Año en Curso.	Acuerdo concluido el 22 de Marzo de 2012.
CEC/106/006 14-feb-2012	La Junta Directiva aprobó la Calendarización por Capítulo y Partida del Gasto del Presupuesto Anual Autorizado en el 2012.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/007 14-feb-2012	La Junta Directiva aprueba el nombramiento del Ing. Luis Antonio Jimenez Jimenez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/008 14-feb-2012	Por unanimidad la Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/106/009 14-feb-2012	La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Diciembre 2011 - Enero 2012.		
CEC/106/010 14-feb-2012	La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario.		Acuerdo concluido el 14 de Febrero 2012.
CEC/046EXT/001 28/03/2012	Los integrantes de la Junta Directiva aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.		Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012.
CEC/046EXT/002 28/03/2012	La Junta Directiva aprueba el nombramiento del Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, como Director de Administración y Finanzas, expidiendo el Nombramiento correspondiente.		Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012.
CEC/046EXT/003 28/03/2012	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y presentado el dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al ejercicio 2011 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, presentado por el Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. y acuerdan la publicación en el periódico Oficial del Gobierno del	Publicado en la Gaceta de Gobierno Número XXX, el día 30 de Marzo del presente año.	Acuerdo concluido el 30 de Marzo 2012.



	Estado de México, Gaceta del Gobierno.		
CEC/046EXT/004 28/03/2012	<p>Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.</p> <p>CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben depurar los saldos registrados por concepto deudores Diversos por cobrar a corto plazo y Construcciones en Proceso. Para lo cual se sugiere revisar los convenios de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y derivado de ello actualizar el saldo en la cuenta de Bienes muebles e inmuebles. 2. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio. 3. Agilizar los trámites para incorporar los nuevos centros educativos a la estructura orgánica del Colegio y actualizar el Manual General de Organización, así como de Procedimientos, para su posterior publicación. 4. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las 	<p>Se está llevando a cabo el proceso de regularización permanentemente. Se encuentran regularizados 12 y parcialmente 4 de los 47 inmuebles con que cuenta el CECyTEM.</p> <p>Se solicito por el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la Junta Directiva, se le de seguimiento en Asuntos Generales y el COCOE.</p>	<p>Acuerdo concluido el 18 de Abril de 2012.</p>

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark on the left margin)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



	funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
CEC/046EXT/005 28/03/2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$26,650,000.00 (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades financieras y excedentes de ingresos propios generados por el Organismo durante el ejercicio 2011, que corresponde a la aportación del Gobierno del Estado de México, destinados al Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2011.	Mediante oficio 205G10000/936 bis/2011, de fecha 25 de Noviembre del 2011, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal de \$26,650,000.00 (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades financieras y excedente de ingresos propios generados por el Organismo; los recursos solicitados son para cubrir el 50% de la aportación estatal para participar en el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2011. Mediante oficio 20531A000/155/2012, de fecha 28 de Febrero de 2012, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con número de folio A50964.	Acuerdo en trámite.
CEC/046EXT/006 28/03/2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$45'381,322.28 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 28/100 M.N.), lo anterior es con el propósito de que sea considerado en el presupuesto autorizado a éste Organismo a mi cargo, la donación del predio donde se encuentra ubicado el plantel Nicolás Romero II.	Mediante oficio 205G10000/1032 bis/2011 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida de \$45,381,322.28 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 28/100 M.N.), lo anterior con el propósito de que sea considerado en el presupuesto autorizado a este Organismo la donación del predio donde se encuentra ubicado el predio de Nicolás Romero II. A la fecha la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas nos ha autorizado el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. Mediante oficio	Acuerdo en trámite.



ACTA CVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/ABRIL/2012

		20531A000/155/2012, de fecha 28 de Febrero de 2012, signado por el Director General de Información Planeación, Programación y Evaluación, L.A.E. Edgar Martínez Novoa, se obtuvo el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, con número de folio A50964.	
CEC/046EXT/007 28/03/2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$41'645,603.73 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 73/100 M.N.), lo anterior es con el propósito de que sea considerado en el presupuesto autorizado a este Organismo a mi cargo, la donación de los predios de Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Ixtapan de la Sal, Villa de Allende y Tepetzotlán, así como las donaciones de activo fijo y bienes inventariables.	Mediante oficio 205G10000/1032/2011 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida de \$41,645,603.73 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 73/100 M.N.), lo anterior con el propósito de que sean consideradas en el presupuesto autorizado a este Organismo las donaciones recibidas durante el ejercicio 2011. A la fecha la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, ha autorizado el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal.	Acuerdo en trámite.
CEC/046EXT/008 28/03/2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'598,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con ingresos propios generados por el Organismo; para cubrir los sobregiros que presenta el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", en la partida 4422 "Becas", con los comentarios de los consejeros.	Mediante oficio 205G1000/958-bis/2011, de fecha 25 de noviembre de 2011, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no líquida de \$1,598,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) financiada con ingresos propios; destinados para cubrir los sobregiros que presenta el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". A la fecha la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, ha autorizado el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal.	Acuerdo en trámite.
CEC/046EXT/009 28/03/2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de	Mediante oficio 205G10000/957/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, se	Acuerdo en trámite.



	Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$5'387,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) financiada con ingresos propios generados por el Organismo; destinados para cubrir los sobregiros que presenta el capítulo 3000 "Servicios Generales", con los comentarios de los consejeros.	solicitó a la Subsecretaría de Planeación y administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal no líquida, financiada con ingresos propios, destinada para cubrir los sobregiros que presenta el capítulo 3000 "Servicios Generales". A la fecha la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, ha autorizado el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal.	
CEC/046EXT/010 28/03/2012	La Junta Directiva tomo conocimiento de la distribución del proyecto del Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato por un monto de \$ 5,005,830.51 (CINCO MILLONES, CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 51/100 M.N.).		Acuerdo concluido el 28 de Marzo 2012.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes (CEC/107/009).

Inciso b. Informe de Actividades correspondientes a los meses de Febrero - Marzo de 2012.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario del H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el que se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, presentó la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

DIRECCIÓN GENERAL

El 14 de Febrero de 2012, se llevó a cabo la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

El 28 de Marzo de 2012, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.

(Handwritten signatures and marks)



Se coordinó el Segundo Congreso Nacional de los CECYTE'S, "Presente y Perspectiva de la Educación Tecnológica en México".

El pasado 23 de Febrero del año en curso, se llevó la entrega simbólica de reconocimientos a los participantes del Programa Integral de la Trata de Personas.

Matrícula Actual de Alumnos : 32,379.

Docentes: 1612.

Administrativos: 1057.

Total Personal Docente y Administrativo: 2669.

Eficiencia Terminal de la Generación 2008 - 2011: 59.10%

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se realizaron visitas de supervisión en coordinación con el IMIFE y las empresas constructoras, a los planteles de Lerma y Donato Guerra.

Se visitaron los planteles para verificar los posibles daños ocasionados por el sismo del 20 de Marzo.

Se llevó a cabo la revisión, recepción y captura de la estadística 912.11 relativa a bibliotecas de los 53 planteles del Colegio.

Se llevó a cabo la revisión y recepción de los formatos EB (estadística básica) de inicio de semestre 2012-2012 y se remitió la información a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs.

Se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, el Reporte de Avance de Obras y Acciones del 2012 correspondiente al mes de Febrero.

Se integró la Reseña Histórica del CECyTEM y se remitió a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Se informó a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs, la aplicación de recursos asignados para apoyo al Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, así como los planteles a beneficiar.

Se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora, Informe Trimestral de Indicadores así como el Avance del Proyecto de Difusión y Comunicación Social, correspondiente al Primer Trimestre de 2012.

Se informó a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, de los servicios educativos que participarán en el "Proceso de Creación o Conversión de Instituciones de Educación Media Superior y

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Formación para el trabajo en la modalidad de ODES para el ciclo escolar 2012-2013".

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Conferencia sobre competencias digitales; Testing Program de Microsoft.

Se llevó a cabo una reunión con Empresarios y Directivos para el Sistema de Educación Dual.

Proyectos para la Feria Mexicana de Ciencia y Tecnología.

Entrega de cifras PROFORDEMS a la Coordinación Nacional.

Se llevó a cabo una reunión de COPEEMS sobre el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Se llevó a cabo una reunión para la Presentación de las Nuevas Carreras.

Foro Estudiantil Enlace 2012.

En apoyo a la Capacitación que se otorga para el Manejo de la Plataforma que se utiliza para el Concurso de Ingreso se llevaron a cabo 4 videoconferencias con dicha capacitación en la que participaron 550 Administrativos y Subsistemas como son: COBAEM, CONALEP, EPOS y CECyTEM.

Se llevo a cabo la Videoconferencia titulada "Accesando a tu Genio Personal", dirigida a alumnos y orientadores de todos los planteles con un total de 474 asistentes, actividad derivada del programa de orientación que se encuentra instaurado en todos los planteles del Colegio.

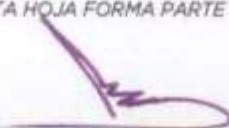
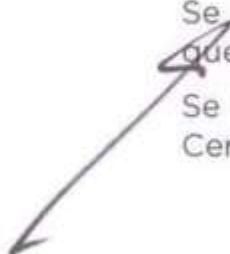
El Colegio participo en conjunto con la Dirección General de Educación Media Superior en la Organización y Coordinación del Foro Estudiantil Enlace, en el que se programaron 4 conferencias dirigidas a alumnos de sexto semestre de los Subsistemas: COBAEM, EPOEM, CBT, CONALEP y CECyTEM, con la participación de 8,461 alumnos.

Se llevó a cabo la 6ª Convocatoria y el registro del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior. Así mismo, se realizó la Convocatoria y Registro en el Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

Se realizó un concurso de carteles con la temática central de Equidad de Género y Prevención de la Violencia.

Se llevaron a cabo reuniones con empresarios y alumnos para exponerles lo que es el Sistema de Educación Dual y sus beneficios.

Se llevo a cabo la visita de supervisión por parte del Centro u Organismo Certificador. (SICCOR)





Se imparte el curso de "Estrategias Pedagógicas para el Desarrollo de Competencias para el Nivel Medio Superior".

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS

Se asistió al evento denominado "Festival del Amor y la Amistad.

Se asistió a la ceremonia del "1er. Congreso Internacional sobre Maltrato, Abandono Infantil y Convivencia Escolar: Prevención y Tratamiento.

Se asistió a la entrega de títulos de la 9ª. y 10ª. Generación de Egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

Se asistió a la primera Reunión Ordinaria del Comité Estatal Contra las Adicciones CECA.

Se asistió, al "Curso de Competencia Lectora".

Docentes y Orientadores asistieron al Programa Contra Trata de Personas, en Coordinación con CEIDAS.

Se llevó a cabo el Foro Enlace Estudiantil 2012, Conferencia Motivacional.

UNIDAD JURÍDICA

Se revisaron 7 proyectos de Convenios Generales de colaboración y en materia de Servicio Social.

Se le dió Seguimiento a la Regularización Jurídica de los predios que ocupan los planteles y que todavía no se encuentran a favor del Colegio.

Se dió seguimiento a 19 Procedimientos Jurisdiccionales interpuestos ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, no habiendo comentarios al respecto.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Febrero-Marzo 2012 (CEC/107/010).

Inciso c. Estados Financieros de Enero y Febrero de 2012.

Respecto a este punto, el Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta Junta Directiva, llevó a cabo los comentarios a los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero 2012 que presenta al CECyTEM, en relación al análisis programático presupuestal, se han efectuado sobregiros en los Capítulos del Gasto.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Anticipo a Contratistas

\$1, 377,421.64.00

El saldo está integrado conformado por los anticipos otorgados a las Empresas Grupo Trébol Edificaciones integrales S.A. de C.V., por la Construcción del Plantel Lerma por un \$1,061,972.77 y la Constructora Hernández y Molina S.A. de C.V. por el plantel Jilotepec \$ 315,488.87.

Otros Activos Diferidos

\$42, 000,00

Esta cuenta se encuentra integrada por un depósito en garantía por la de \$30,000.00 derivado de la renta de una Bodega en el Municipio de Metepec, a la fecha dicho saldo no ha sido cancelado, por lo que se solicita se hagan las acciones para la cancelación del saldo.

Respecto a las razones Financieras, se puede decir que el Colegio se encuentra en buenas condiciones Financieras, para hacer frente a posibles contingencias, ya que en lo referente al activo circulante o pasivo circulante es de 1.88 lo que nos dice que el Colegio dispone de un peso con ochenta y ocho centavos de activo circulante por cada peso de obligaciones a corto plazo, es decir con el activo de mayor conversatividad, se tiene la capacidad de liquidar su pasivo a corto plazo y aun le resta parte de su activo, lo recomendable es que resulte en una relación de 2 a 1.

Capital de Trabajo

Esta razón nos permite determinar si la entidad luego de solventar sus obligaciones a corto plazo dispone de recursos para la realización continua de sus operaciones normales, el resultado asciende a \$ 73, 247,536.00 lo que representa el dinero disponible para operar después del pago de sus acreedores por deudas pactadas a plazo menor de un año.

Pasivo Total a Activo Total

En este caso el resultado es de 53.09 lo que implica que 53% de su activo se adquirió a través de financiamiento.

Las Cuentas de Deudores Diversos, Proveedores y Otras Cuentas por Pagar, ya no presentaron saldos con una antigüedad a 90 días, por lo que se exhorta a



continuar con las acciones encaminadas a la disminución de los saldos en dichas cuentas.

Referente a la integración de saldos que se solicitó de las cuentas, proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo de los estados financieros al mes de noviembre del año 2011, informo que quedaron debidamente integrados.

Cabe destacar que las notas a los Estados Financieros, deben apegarse a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de la Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VI, para que hagan referencia a lo siguiente:

- Incluyan la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.
- Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestal, contable y patrimonial.
- Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero de 2012, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros de Enero y Febrero de 2012. (CEC/107/011).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario del H. Junta Directiva, presentó a los miembros de la Junta la Imagen Corporativa del CECyTEM; los integrantes de la H. Junta Directiva, haciendo los comentarios sobre el mismo, se dan por enterados del video Corporativo del Colegio. (CEC/107/012).

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de



México, siendo las 15:30 horas del día 18 de Abril de 2012, tomándose los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

- CEC/107/001 La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el orden del día.
- CEC/107/002 La Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria y la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
- CEC/107/003 La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre de 2012.
- CEC/107/004 La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, a la Estructura Orgánica del CECyTEM.
- CEC/107/005 La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$30'233,335.00 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), financiada con Recursos Federales; así mismo una ampliación líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".
- CEC/107/006 La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$587,739.47 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.), que será destinada para cubrir el costo de reposición de credenciales a los alumnos que conforman la matrícula de los 53 planteles adscritos este Organismo, cabe hacer mención que los recursos provienen de los ingresos propios, toda vez el costo de esta credencial está considerada dentro de las cuotas de recuperación que cubren los alumnos.
- CEC/107/007 La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$2, 055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3821 "Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social" y 3831 "Congresos y Convenciones".
- CEC/107/008 La Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos correspondientes al período Enero-Marzo del año en curso, por un importe de \$11'783,552.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.



ACTA CVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/ABRIL/2012

CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a este Organismo, con lo realmente ejercido al 30 de Marzo del año en curso.

- CEC/107/009 La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/107/010 La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Febrero-Marzo 2012.
- CEC/107/011 La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros de Enero y Febrero de 2012.
- CEC/107/012 La Junta Directiva, se dan por enterada de la Imagen Corporativa del Colegio.

Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Abril de 2012; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y SUPLENTE DEL MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS.



LIC. GUADALUPE NAVA GARCÍA

SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. LUIS ARMANDO CERVERA AYUSO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CECyTES, Y SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ING. MANUEL ORTÍZ FOSADO

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M. EN C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



C.P. JUAN MANUEL ARRIBAGA ALBARRÁN
PRESIDENTE DEL GRUPO TOLLOCAN Y REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ING. JORGE SERVÍN PLANCARTE
APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y
SUPLENTE DEL LIC. RODOLFO ALBARRÁN VALLEJO, REPRESENTANTE DE
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL
ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.

LIC. RAFAEL CEDAÑO RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, Y SUPLENTE DEL SECRETARIO
DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE.



L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE
LA H. JUNTA DIRECTIVA